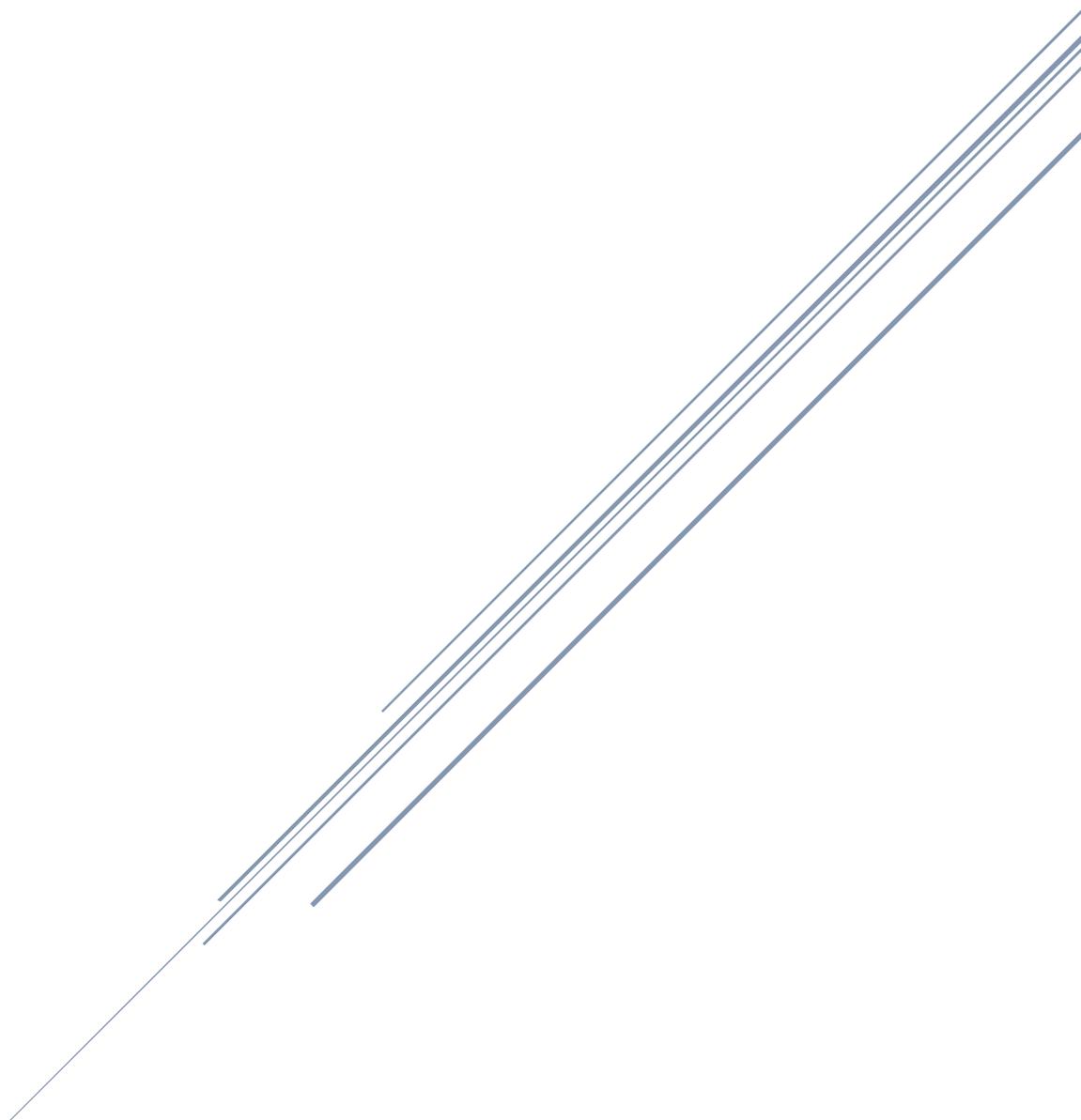


# **PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL MUNICIPIO.**



# Dirección De Desarrollo Social.

1. OBJETIVOS: Colaborar con todos los medios que disponemos en el departamento, para la construcción de una sociedad en la que todas las personas de nuestro municipio, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole. Logremos que tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y así puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de nuestro planteamiento de Política Pública de Desarrollo Social. Que además fomente la generación de capacidades que mejoren su entorno y participación social de una forma incluyente. Además de que esta política pública Municipal privilegie la atención primordialmente a los sectores sociales, más desprotegidos.

## 2. METAS:

\* Lograr el fortalecimiento de las relaciones, participaciones o capacidades Institucionales de los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal.

\* Acrecentar y fortalecer las Organizaciones de la sociedad civil, como Comités Vecinales, Organizaciones Civiles. Que además de fungir como Contraloría Social, nos apoyen o participen de una manera transparente para desarrollar esquemas de atención a los sectores más desprotegidos.

\* Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, rezago social, vulnerabilidad y exclusión social. Que permitan a los sectores más desprotegidos el cumplimiento efectivo de sus derechos sociales, promoviendo las políticas públicas Municipales.

\*Fortalecer la cohesión social a través del fomento de la participación social y comunitaria para desarrollar vínculos que ayuden a generar una sociedad incluyente, igualitaria, solidaria e involucrada en los procesos de planeación, ejecución y vigilancia de las políticas y acciones de Desarrollo Social.

\*Contribuir para que la sociedad y / o las personas sin importar su condición social que se encuentren en situación de rezago social sean atendidos o beneficiados por alguno de nuestros programas, contribuyendo de alguna otra manera a mejorar su calidad de vida. .

## 1 3.-ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

a). - (PARA ACRECENTAR LOS PADRONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES) ☑ Promover la apertura a los programas municipales o estatales a través de las gestiones y solicitudes a las instancias Federales y Estatales, que manejan los recursos y los programas.

b) Promover la solicitud para obtener la credencial de INAPAM para todos los adultos mayores de 60 años que la requieran. Proporcionándole todas las facilidades principalmente de transporte para el traslado para el trámite correspondiente.

c) Lograr que todos los alumnos que cursan su educación básica (PRESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA) reciban total y oportunamente su mochila con útiles escolares, con la finalidad de apoyar y reducir los gastos en las familias de nuestro municipio.

d). - (PARA ACRECENTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES) \* Gestionar ante las diferentes fuentes y órganos de gobierno para solicitar la apertura de incorporación e inscripción a los programas federales

\*Actualizar los padrones de las Personas que solicitan la incorporación a los Programas Sociales, considerando los datos y elementos básicos que necesitan para ser beneficiarios.

\* Proporcionar la información constante y oportuna de todos los lineamientos y reglas de operación de los programas federales para evitar que los y las titulares puedan causar baja por la falta de información, para esta acción realizaremos reuniones de capacitación y el acercamiento será permanente.

\*La coordinación se realizará con las dependencias Estatales y Federales, así como los promotores, residentes, enlaces y coordinadores de manera permanente para lograr obtener una mejor vinculación con las dependencias y organismos que manejan y son responsables.

\* Se vinculará con las autoridades Estatales (Diputada/o Local) y autoridades federales (Diputada/o Federal) Con la finalidad de incrementar los beneficiarios a los programas existentes o en su caso a nuevos programas.

#### e). -ESQUEMAS DE VINCULACION INTERNOS

\* Se coordinara con el objetivo de obtener resultados favorables utilizando el potencial interno (vocales, enlaces, gestores, autoridades municipales, dependencias, delegados, agencias municipales, directores de área y departamentos) Esta Acción Permitirá fortalecer e incrementar los padrones de los y las beneficiarios de los diferentes programas y conservar los padrones de todos los titulares que están inscritos y gozan del beneficio de algún programa, proporcionándole información veraz continua y oportuna sobre las reglas de operación.

\* Concientizar a todos los responsables de los diferentes "Departamentos" Que forman parte del Gobierno Municipal, la importancia que tiene la vinculación de los programas con su dependencia y las acciones que ellos 3 mismos puedan realizar; formando con esto un canal de comunicación entre el servidor público y el o la beneficiarios.

\* Mantener comunicación y enlace constante con el órgano de gobierno municipal (Presidente Municipal y Regidores) como vinculo de apoyo e información entre el Órgano Municipal, departamento de Desarrollo Social y Beneficiarios del programa.

4.-CALENDARIZACIÓN: \* La mayor parte de las acciones se realizarán de manera permanente cada bimestre:

a). - Pruebas de vida.

b). - Reexpedición de apoyo.

c). - Reuniones de Capacitación.

5.-RESPONSABLES DIRECTOR, Y AUXILIARES.

# Desarrollo Rural.

**M I S I Ó N** Promover un desarrollo rural y regional sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente, que con lleven a lograr un municipio más competitivo, buscando racionalizar y eficiente los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento productivo, para fortalecer el crecimiento sostenido de la economía rural.

**VISIÓN** Somos un Gobierno Municipal líder en Desarrollo Rural, con talento humano calificado que ha facilitado y construido con alta participación ciudadana un municipio organizado y productivo, con la utilización de tecnologías apropiadas, que han generado el desarrollo social y económico sostenible, una mejor calidad de vida de los productores, el rompimiento del círculo de la pobreza, en armonía con el medio ambiente, con una actuación transparente y sustentable.

Formular un diagnóstico completo que nos permita conocer el estado actual del de la productividad agropecuaria en el Municipio. Donde se realizará: Este objetivo se realizará a través del Consejo de Desarrollo Rural Municipal.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

-Línea de acción 1: realizar gestiones antes las distintas dependencias estatales y federales.

Para que se realice un profundo diagnóstico de las principales actividades económicas del Municipio como es la ganadería, cafeticultora, forestal, traspatio que nos permita la construcción de proyectos de alto impacto en el corto, mediano y largo plazo.

1.2-. Línea de acción 2: dotar a la dependencia encargada de ejecutar los proyectos y acciones de capacitación y equipo suficiente para desarrollar sus actividades con eficiencia consiguiendo dicho objetivo a través de recursos federales, estatales o municipales.

**REUNIÓN SEMESTRAL DE AVANCE.** El tiempo y calendario de actividades serán programados en el documento planeación de actividades de acuerdo a los tiempos de ejecución que serán acordados por los consejeros de Desarrollo Rural Sustentable.

2.-Realizar un profundo estudio y evaluación de las alternativas que resulten visibles para la solución de las problemáticas referentes a las actividades económicas agropecuarias. donde se realizará Este objetivo se realizará en la zona rural del Municipio.

# Obra Publica

**M I S I Ó N** Promover un desarrollo urbano y regional sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente, que con lleven a lograr un Xilitla más competitivo, buscando ser racionales y eficientes en los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento sostenido de la economía.

**VISIÓN** Ser una dependencia que garantice e impulse un estado ordenado y competitivo que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano, así como la infraestructura productiva, social y de vías de comunicación, necesarias para el desarrollo regional armónico.

## OBJETIVOS

El principal objetivo de este programa de trabajo de la comisión de obras públicas es : lograr a la brevedad posible contar con una infraestructura urbana suficiente que satisfaga las necesidades de los habitantes de nuestro municipio, así mismo realizar obra pública en la cabecera municipal, así como en sus comunidades, una vez definidas las mejores opciones de obra que beneficien a un mayor número de habitantes ,llevar acabo las gestiones pertinentes y la planeación adecuada para conseguir la ejecución de los proyectos de obra pública que requiere nuestro municipio, en base a una cartera de proyectos de las obras prioritarias para la población.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.-Línea de acción: realizar gestiones antes las distintas dependencias estatales y federales como CONAGUA, BANOBRAS, etc. Para que se realice un profundo diagnóstico de las aguas, así como del sistema de drenaje del municipio que nos permita la construcción de proyectos de obras públicas de alto impacto en el corto, mediano y largo plazo.

1.2-. Línea de acción..... dotar a la dependencia encargada de ejecutar las obras de material y equipo suficiente para desarrollar sus actividades con eficiencia consiguiendo dicho objetivo a través de recursos federales, estatales o municipales.

**REUNIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE.** El tiempo y calendario de actividades serán programados en el documento planeación de actividades de acuerdo a los tiempos de ejecución que serán acordados por los directores de área.

2.-Realizar un profundo estudio y evaluación de las alternativas que resulten visibles para la solución de las problemáticas referentes a las obras públicas.

**DONDE SE REALIZARÁ** Este objetivo se realizará en la cabecera municipal y en las comunidades que lo requieran.

# Protección Civil.

**MISIÓN:** Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, así como el equipamiento estratégico y el entorno ecológico mediante la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales del Municipio, así como la aplicación de las medidas de prevención y normas regulatorias tendientes a mitigar el efecto de los fenómenos perturbadores.

**VISIÓN:** Somos una dirección honesta leal y disciplinada que procura a través de las acciones de prevención la seguridad de los habitantes del municipio de Tuxpan con la aplicación correcta de la normatividad en la materia.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**OBJETIVO GENERAL:** Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr así que esta se sienta segura.

## OBJETIVOS PARTICULARES:

Hacer más eficiente el servicio en atención de emergencias.

Capacitar en materia de Protección Civil al personal administrativo y operativo mediante cursos y talleres que mejoren su actuar.

Realizar visita a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con sus medidas de seguridad, así como que reciban capacitación y evaluar sus simulacros. Capacitar en materia de Protección Civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles.

Formar comités vecinales en todas las zonas de alto riesgo principalmente por inundación, así como darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia.

Orientar, informar y sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.

# Seguridad Publica.

Misión Satisfacer las necesidades de los ciudadanos, de otorgarles seguridad con calidad, desempeñándonos siempre bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, buscando que la participación ciudadana sea un instrumento para la mejora continua de nuestro servicio.

Visión Una sociedad que recibe un servicio de calidad por parte de las instancias de Seguridad Pública y Movilidad y Prevención Social, que promueve una formación en valores, cultura de la legalidad y honorabilidad en los cuerpos de seguridad, generando un ambiente de confianza al ciudadano, en coordinación con los otros órdenes de gobierno en la prevención y combate a la delincuencia.

Líneas de acción:

Otorgar reconocimientos al desempeño del personal.

☒ Efectuar pruebas antidoping y de confianza al personal operativo.

☒ Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de colonia en la ciudad. Metas a corto plazo

## Metas a corto plazo.

- ☒ Creación del Programa de Prevención del Delito, con los programas homologados en materia de prevención
- ☒ Registro y manejo de datos de índice delictivo.
- ☒ Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales, etc.
- ☒ Establecer convenios de colaboración con: Comité Estatal contra Accidentes y Comité Estatal contra las Adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios.
- ☒ Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal.
- ☒ Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en nuestra comunidad, para efficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- ☒ Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.

### **Metas a mediano plazo**

- ☐ Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, la renovación de armamento, equipos auxiliares y equipos de cómputo.
- ☐ Mantener la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.
- ☐ Modernizar la base de datos con la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- ☐ Ampliar la cobertura de atención en las comunidades.
- ☐ Instrumentar las acciones del Programa de Prevención Social, con soporte en la participación ciudadana.

### **Metas a largo plazo**

- ☐ Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.
- ☐ Garantizar continuidad al Programa de Prevención Social, con soporte en la participación ciudadana.